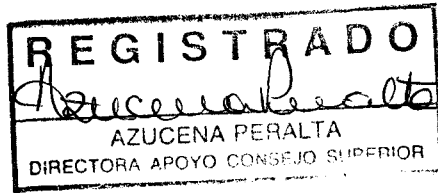




*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

“2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES”



Buenos Aires, 27 de octubre de 2011.

VISTO la Resolución N° 118/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquén, mediante la cual solicita se autorice el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad cuenta con la norma Lineamientos para la Designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, que orienta la reorganización académica.

Que asimismo, el llamado se debe realizar de acuerdo con el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aprobado por la Ordenanza N° 1273.

Que el llamado propuesto por la Facultad Regional del Neuquén da cumplimiento al Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la citada Facultad, en lo que respecta al Subproyecto de Recursos Humanos Académicos – Aumento de Dedicaciones Exclusivas.(PROMEI)

Que por la Resolución N° 143/2006 el Consejo Superior dispuso la ampliación a Dedicación Exclusiva de la designación en la asignatura para la cual se llama a concurso, de acuerdo con el Artículo 3° de dicha resolución.

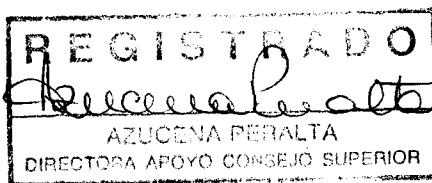
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

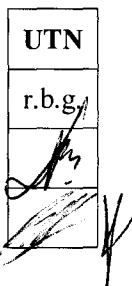
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores en la Facultad Regional del Neuquén y ratificar los términos de la Resolución N° 118/2011 del Consejo Directivo de la citada Facultad, que establece las condiciones del llamado.

ARTICULO 2°.- Aprobar el área de conocimiento, la asignatura, el departamento y la nómina de jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Facultad Regional del Neuquén, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1514/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1514/2011

**FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELECTRONICA**

**PROFESOR TITULAR**

**DEDICACION EXCLUSIVA**

**AREA: TECNICAS DIGITALES**

**ASIGNATURA: TECNICAS DIGITALES II**

**JURADOS TITULARES:**

Profesores: MERCADO, Gustavo

F. R. Mendoza

PEREZ LOPEZ, Mario

Universidad Nacional de San Juan

BUFANIO, Rubén

F. R. del Neuquén

**JURADOS SUPLENTE:**

Profesores: APARICIO, Hugo

F. R. Haedo

MURGIO, Luís

Universidad Nacional de Córdoba

ELIZONDO, Ángel

F. R. del Neuquén